



Asamblea General

Distr. general
6 de enero de 2006

Sexagésimo período de sesiones
Tema 97 del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General el 8 de diciembre de 2005

[sobre la base del informe de la Primera Comisión (A/60/463)]

60/66. Medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre

La Asamblea General,

Reafirmando que la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre conjuraría un grave peligro para la paz y la seguridad internacionales,

Consciente de que es necesario examinar nuevas medidas en la búsqueda de acuerdos para prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, incluido el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre,

Recordando a este respecto sus resoluciones anteriores, en las que, entre otras cosas, se subrayaba la necesidad de una mayor transparencia y se reafirmaba la importancia de las medidas de fomento de la confianza como medio de asegurar que se logre el objetivo de prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre,

Recordando también el informe que el Secretario General le presentó en su cuadragésimo octavo período de sesiones, en cuyo anexo figura el estudio de un grupo de expertos gubernamentales sobre la aplicación de las medidas de fomento de la confianza en el espacio ultraterrestre¹,

1. *Invita* a todos los Estados Miembros a que comuniquen al Secretario General, antes del sexagésimo primer período de sesiones, su opinión sobre la conveniencia de seguir elaborando medidas internacionales de transparencia y fomento de la confianza en el espacio ultraterrestre en aras del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y de la promoción de la cooperación internacional y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre;

2. *Decide* incluir en el programa provisional de su sexagésimo primer período de sesiones un tema titulado “Medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre”.

*61ª sesión plenaria
8 de diciembre de 2005*

¹ A/48/305 y Corr.1.